



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TAJO

Aprobado por el pleno del Ayuntamiento, en su sesión de fecha 28/09/2022, el expediente de modificación de crédito nº 8, dentro del Presupuesto General del año 2022, se expone al público durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, a efectos de reclamaciones.

En caso de no presentarse reclamaciones, el mencionado acuerdo aprobatorio se entenderá elevado a definitivo, en previsión de lo cual, se publica resumen por partidas de la modificación indicada:

SUPLEMENTO DE CRÉDITO GASTOS

Partida	Explicación	Crédito Extraordinario
920/2210002	ENERGÍA ELÉCTRICA (AYUNTAMIENTO)	3.000,00 €
165/2210004	ENERGÍA ELÉCTRICA (ALUMBRADO PUBLICO)	65.000,00 €
312/2210005	ENERGÍA ELÉCTRICA (CENTRO MÉDICO)	3.000,00 €
323/2210303	COMBUSTIBLE Y CARBURANTES (COLEGIO)	3.000,00 €
920/2210304	COMBUSTIBLE Y CARBURANTE (OTRAS DEPENDENCIAS)	2.500,00 €
920/2210301	COMBUSTIBLE Y CARBURANTES (VEHÍCULOS MUNICIPALES)	3.300,00 €
161/2219900	COLORO Y OTROS (ABASTECIMIENTO)	2.700,00 €
231/22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	10.000,00 €
TOTAL MAYORES GASTOS.		92.500,00 €

RECURSOS UTILIZADOS:

Partida	Explicación	Euros
REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES		
87000	Remanente de tesorería para gastos generales	92.500,00 €
SUMA IGUAL A MAYORES GASTOS		92.500,00 €

El Carpio de Tajo, 29 de septiembre de 2022.-El Alcalde, Isidoro Gallardo Esteban.

N.º1.-4877